INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el presente Informe correspondiente al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO, AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC SEXTA ETAPA"*** con ***ID N.º 484.128.***

Se deja constancia de que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción** fue constituido por **Resolución REC-Nro. 080/2026** de fecha 27 de febrero del 2026, y está conformado por las siguientes personas:

1. Sandino Manuel Valiente Abente - *Presidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
2. Richard Paulin Montanía Pereira - *Vicepresidente*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
3. Viviana María Isabel López Escobar - *Secretaria,* Representante Titular del Rectorado.
4. María Lourdes Ibañes Jara – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Odontología.
5. Ever Javier Almirón Cañete – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Ciencias Agrarias.
6. Jessica Alexandra Krauer Quevedo – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Medicina.
7. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – *Miembro*, Representante Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
8. Antonio Adilson Molinas Duarte – *Miembro*, Representante Alterno del Rectorado.
9. Ovidio Diosnel Rojas Chávez – *Miembro*, Representante Alterno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha **06 de julio del 2026**, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	OFERTAS	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
LESMO INGENIERÍA - RICHARD ISAÍAS LESMO, con RUC N° 4306626-7	Por Total	**Gs. 555.858.320.-**
CORPORACIÓN LEMURIA S.A., con RUC N° 80048624-2	Por Total	**Gs. 694.234.200.-**
TODO HOGAR ARQUITECTURA - ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0.	Por Total	**Gs. 555.189.089.-**
AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5.	Por Total	**Gs. 641.601.200.-**
TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0.	Por Total	**Gs. 571.960.000.-**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

A continuación, el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, las cuales debían ser presentadas de forma conjunta con las ofertas, así como de los demás requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, de conformidad con el **Art. 75º** del **Decreto Nº 2264/24** "Por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021/2022**, De Suministro y Contrataciones Públicas" y las disposiciones aplicables a las Compras Públicas, constatándose lo siguiente:

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LAS OFERTAS:**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	**RICHARD ISAÍAS LESMO**	**CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**	**ÓSCAR EDILSON ORTÍZ GARCETE**	**ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI**	**TESAKA INGENIERÍA S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. ...]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
7. Patente comercial, industrial o profesional del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887093	Cumple	Cumple	No Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.					
8.1. Personas Físicas.					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
b. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.					
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887093	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887093	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N°	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

		1887093			N° 1887144
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y/o de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887093	No Aplica	No Aplica	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:					
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
c. Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2022, 2023 y 2024.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.					
1. Copia de facturaciones y sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Constancia de RUC emitida por la DNIT, donde la actividad principal sea Construcción.	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887093	Cumple	Cumple	Cumple/ Activo Perfil del Proveedor N° 1887144
Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal					
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Capacidad en materia de equipos. Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos					
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, el oferente deberá presentar Declaración Jurada por parte del propietario de los mismos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. En caso de equipos alquilados, deberán contar con fotocopia simple de título y/o comprobante perteneciente a terceros.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otros criterios que la convocante requiera					
Contar con un mínimo de inscriptos de cinco personas en Obrero Patronal, demostrar en los últimos doce meses, con el certificado correspondiente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No contar con más de dos contratos vigentes (en ejecución) con la institución convocante.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

- Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios	RICHARD ISAÍAS LESMO	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	ÓSCAR EDILSON ORTÍZ GARCETE	ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI	TESAKA INGENIERÍA S.A.
Formulario Composición de Precios Unitarios.	No Aplica	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Experiencia General en Construcción.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Específica en Construcción	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Situación Financiera	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de personal propuesto para la obra.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Cronograma de Utilización de Equipos	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Compromisos Contractuales Vigentes	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario de Declaración de Personas	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Garantía de Anticipo.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En cuanto a las ***"Observaciones de los Oferentes"*** plasmadas en el **Acta de Apertura**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que ha procedido al análisis y consideración de los puntos señalados, conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable:

- **Observación a la oferta: 4306626-7 – RICHARD ISAÍAS LESMO**

Observación a la oferta	Observador
Se deja constancia: De que la empresa no presenta el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social como pide el pliego de bases, donde exige la presentación de cinco inscriptos como mínimo, durante doce meses. También en el apartado Experiencias específicas, se pide la presentación desde el año 2016 de experiencia en obras y en la Constancia de RUC de dicha empresa figura, fecha operativa desde el año 2019.	4589445-0 ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE
Se deja constancia de que la empresa no presenta soporte financiero donde la diferencia entre el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente debe cubrir el 100% del monto ofertado.	3965457-5 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI

- **Observación a la oferta: 4589445-0 – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE**

Observación a la oferta	Observador
Se deja constancia: De que en los procedimientos de contratación de obras, las ofertas con una reducción del 20% respecto del precio de referencia, son consideradas admisibles. En consecuencia, toda oferta que supere dicho porcentaje debe ser considerada anormalmente baja o inaceptable, conforme a la normativa aplicable y las bases y condiciones del procedimiento de este llamado.	4306626-7 RICHARD ISAÍAS LESMO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

Se deja constancia de que la empresa no presenta soporte financiero donde la diferencia entre el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente debe cubrir el 100% del monto ofertado.	3965457-5 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI

- **Observación a la oferta: 80097629-0 – TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Observación a la oferta	Observador
Se deja constancia de que la empresa no presenta soporte financiero donde la diferencia entre el Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente debe cubrir el 100% del monto ofertado.	3965457-5 ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI

Respecto a la observación presentada por el oferente ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE sobre la oferta presentada por RICHARD ISAÍAS LESMO, referente a la *falta de presentación del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social,* se verifica que el oferente ha presentado dicho documento conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, en relación con el requisito de *contar con un mínimo de cinco (5) personas inscriptas en Obrero Patronal y demostrar dicha condición en los últimos doce (12) meses mediante el certificado correspondiente*, se constató que el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social presentado por LESMO INGENIERÍA, con fecha de emisión 19 de junio de 2026, registra un total de nueve (9) asegurados, acreditándose el cumplimiento de la condición exigida.

En cuanto a la observación vinculada al requisito de *experiencia específica en obras*, corresponde señalar que su verificación será realizada en la etapa de evaluación pertinente, conforme al procedimiento previsto en el Decreto Reglamentario N.º 2264/2024. En ese sentido, el requisito exige acreditar antecedentes correspondientes al contrato que antecede u otros contratos ejecutados *dentro del período comprendido entre los años 2016 al 2025*, sin que ello implique la obligación de contar con experiencia desde el inicio del período señalado.

Respecto a las observaciones presentadas por el oferente ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, relacionadas con las ofertas de RICHARD ISAÍAS LESMO, ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE y TESAKA INGENIERÍA S.A., referentes a la *falta de presentación de soporte financiero* por parte de los oferentes mencionados, corresponde señalar que dicho aspecto será analizado dentro de la evaluación de la capacidad financiera, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente y los requerimientos previstos para el presente llamado.

En tal sentido, se aclara que la capacidad financiera requerida consiste en acreditar la disponibilidad de *activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales equivalentes, como mínimo, al 20% (veinte por ciento) del monto ofertado*, conforme a las condiciones establecidas en las bases del procedimiento.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

Respecto a la observación presentada por el oferente RICHARD ISAÍAS LESMO, sobre la oferta presentada por ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, referente a la superación del porcentaje previsto como parámetro para el análisis de precios, corresponde señalar que, conforme al artículo 4 numeral 2 de la Resolución DNCP N.° 454/2024 y al apartado "Análisis de precios ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones, *cuando los precios presentados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable, corresponde al Comité de Evaluación solicitar al oferente una explicación detallada de los mismos*, a efectos de analizar su razonabilidad.

En consecuencia, *el apartamiento de dichos parámetros no determina por sí solo la inaceptabilidad o rechazo automático de la oferta, sino que da lugar al procedimiento de análisis correspondiente*. La información proporcionada por el oferente será valorada por el Comité de Evaluación, a fin de determinar la aceptabilidad de los precios ofertados conforme a los fundamentos expuestos.

Se hace constar que *"No hubo observaciones de terceros"* en el **Acta de Apertura** del presente llamado.

Posteriormente, de conformidad con la disposición contenida en el **punto 2. *Evaluación basada en precio*** del **Art. 75º** "***Procedimiento de evaluación.***" del **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar las "Planillas de Precios" presentadas por las firmas oferentes que cumplieron con las documentaciones de carácter sustancial. Adicionalmente, y según lo dispuesto en el **Art. 52º Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas** de la **Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, así como en el **Art. 80º Disconformidad, errores y omisiones** del **Decreto Nº 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de haber observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma:

EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN LA PLANILLA DE PRECIOS	VERIFICACIONES Y CORRECCIONES ARITMETICAS
LESMO INGENIERÍA - RICHARD ISAÍAS LESMO, con RUC N° 4306626-7	**Gs. 555.858.320.-**	**Gs. 555.862.772.-**

Atendiendo al cuadro previamente referido, cabe destacar que los errores aritméticos detectados no implican modificación alguna en los precios unitarios de la Planilla de Ofertas, cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en las normativas citadas. El Comité de Evaluación considera que los errores aritméticos detectados constituyen equivocaciones involuntarias que no alteran el contenido sustancial de la oferta.

El análisis se realizó bajo el ***"Método de Evaluación basado únicamente en precio"*** y el ***"Sistema de Adjudicación: Total"***. En consecuencia, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por las firmas oferentes que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la licitación, y con expresa observancia de las previsiones presupuestarias de la unidad responsable afectada, se procedió a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

ascendente, de menor a mayor, conforme al precio total ofertado, resultando los oferentes con los menores precios, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ORDEN	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
TODO HOGAR ARQUITECTURA - ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0.	Empresa **con mejor oferta**	**Gs. 555.189.089.-**
LESMO INGENIERÍA - RICHARD ISAÍAS LESMO, con RUC N° 4306626-7	Empresa con la **2da. mejor oferta**	**Gs. 555.862.772.-**
TESAKA INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC N° 80097629-0.	Empresa con la **3ra. mejor oferta**	**Gs. 571.960.000.-**
AGFI INGENIERÍA - ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI, con RUC N° 3965457-5.	Empresa con la **4ta. mejor oferta**	**Gs. 641.601.200.-**
CORPORACIÓN LEMURIA S.A., con RUC N° 80048624-2	Empresa con la **5ta. mejor oferta**	**Gs. 694.234.200.-**

Por otra parte, el Comité de Evaluación procedió, conforme a lo establecido en la **Circular DNCP N° 09/24,** a la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de Exportación (VUE) constatándose la emisión de **Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN)** correspondientes a los oferentes del presente procedimiento, los cuales les permiten acceder al margen de preferencia nacional de acuerdo a la legislación vigente, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218877	484128	1127713	VerCertificado	Autorizado,	03/07/2026 16:01:24	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	218876	484128	1127835	VerCertificado	Autorizado,	03/07/2026 16:01:10	800976290	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	218875	484128	1127847	VerCertificado	Autorizado,	03/07/2026 16:00:44	43066267	RICHARD ISAIAS LESMO
Servicio	218858	484128	1127431	VerCertificado	Autorizado,	02/07/2026 16:38:22	45894450	OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE
Servicio	218803	484128	1126905	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2026 12:02:25	63629496	JULIETA MARIA FRETES CRISTALDO
Servicio	218669	484128	1125689	VerCertificado	Autorizado,	25/06/2026 15:51:59	39654575	ANDRES ANIBAL AGUERO FIGARI

En base al análisis realizado y a las acotaciones precedentes, la oferta con el menor precio corresponde a la presentada por la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA - ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 2.1.3** del **punto 2** ***"Evaluación basada en precio"*** del **Art. 75º** del **Decreto N° 2264/24,** se procede a la selección de dicha oferta a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Convocatoria.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con lo establecido en el **Art. 77º** del **Decreto Nº 2264/24**, ha resuelto solicitar a la empresa TODO HOGAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

ARQUITECTURA - ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, la remisión de documentación complementaria y aclaratoria vinculada a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al análisis preliminar de la documentación presentada con la oferta.

En ese sentido, se ha cursado a la empresa la **Nota CEO Nº 26/2026** de fecha 10 de julio de 2026, mediante la cual se solicitó la presentación, dentro del plazo establecido, de la documentación e información que se detallan a continuación:

- **Conforme al apartado "Experiencia general en obras. Experiencia específica en obras. Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras" del PBC, se solicita:**
  - *Copia de las facturaciones que avalen la experiencia requerida*, las cuales deberán guardar correspondencia con las respectivas recepciones finales presentadas.

- **Según el apartado "Capacidad en materia de personal. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal" del PBC, se requiere:**
  - *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal propuesto*, específicamente del Ing. Civil Alfredo Echaguez, quien, conforme al formulario "Lista del Personal Propuesto para la Obra" presentado por el oferente, ha sido propuesto para desempeñar el cargo de Residente de Obra.

  Asimismo, se solicitó la presentación de una *explicación detallada de la composición del precio ofertado correspondiente a los Ítems 18, 19, 33 y 34*, conforme a lo previsto en el apartado "Análisis de precios ofertados" del PBC y en concordancia con el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024, a efectos de analizar la razonabilidad de los precios ofertados conforme a los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

En respuesta a la solicitud realizada, la empresa **TODO HOGAR ARQUITECTURA - ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE,** con **RUC N° 4589445-0**, remitió, vía correo electrónico institucional, dentro del plazo establecido en la Nota C.E.O. N.° 26/2026, la documentación e información requeridas, cuya verificación se detalla a continuación:

Documentos/Requisitos Evaluados	Verificación	Cumplimiento
Facturaciones que avalen la experiencia requerida, en correspondencia con las respectivas recepciones finales presentadas.	Presenta las facturaciones requeridas, las cuales guardan correspondencia con las respectivas recepciones finales acompañadas, conforme al requerimiento efectuado.	Cumple
Currículum del Ing. Civil Alfredo Echaguez, propuesto como Residente de Obra.	Presenta el currículum vitae del profesional propuesto como Residente de Obra, complementando la documentación inicialmente presentada con la oferta, consistente en copia del título de grado, registro profesional del MOPC y documento de identidad.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026, ID N° 484.128

Explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems 18, 19, 33 y 34.	Presenta el desglose de la composición de los precios ofertados mediante el Formulario de Composición de Precios Unitarios, en cumplimiento del requerimiento.	Cumple

Verificada la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que la firma TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, ha presentado los documentos e informaciones solicitados mediante la Nota C.E.O. N° 26/2026, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados y permitiendo la prosecución del proceso de evaluación conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente declarar válida la cotización de la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, como la oferta más baja en precio. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado **"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** del **PBC** y el **Decreto N° 2264/24**, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal, Capacidad Financiera, Experiencia requerida** y **Capacidad Técnica.**

Requisitos de Calificación	**ÓSCAR EDILSON ORTÍZ GARCETE**
CALIFICACION LEGAL	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.	Cumple
Presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: años 2022, 2023 y 2024.	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio, entre dos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: años 2022, 2023 y 2024.	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo del 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente.	Cumple
Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento).	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (un) contrato, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos.	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026, ID N° 484.128

Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción".	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016 al 2025, en las siguientes actividades clave: Construcciones Civiles.	Cumple
Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera".	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Ing. Civil o Arquitecto con registro del MOPC vigente para el sitio de obras. -Como mínimo deberá contar con un Jefe, Superintendente de Obras, Ing. Civil o Arquitecto, con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. -Un personal del área administrativa: Profesional Egresado de la Carrera de Administración de Empresas y/o afines (Título Universitario) o Estudiante de los dos últimos años de la carrera solicitada (presentar constancia de estudio). -Un técnico en electricidad.	Cumple
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Equipos de transporte, de soporte (andamios y medición), equipos de seguridad (arnés, cinturón de seguridad, cascos, chalecos reflectivos, botas, guantes y/u otros que brinden seguridad física a los obreros) y herramientas varias de mano de construcción. - Mezcladora, hormigonera de eje vertical tipo trompito. - Herramientas pequeñas: carretillas, rotopercutor con mechas para hormigón armado de 10 mm de diámetro, palas, plomadas, martillos, baldes, escaleras, equipos auxiliares de electricidad, reflectores y sistemas de seguridad para trabajar en altura, y; - Las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra.	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Completar los formularios: "Lista de Equipos" y Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple

A fin de dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACION LEGAL** del oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, constatándose que la misma presentó correctamente el *Formulario de Oferta,* documento que contiene *la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,* conforme a lo establecido en el **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".**

En ese sentido, se realizó el análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22,** sobre la base de la Constancia obtenida a través del PORTAL PARAGUAY (https://www.paraguay.gov.py/documentos), habiéndose constatado que el representante de la firma, **Sr. ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE,** con **C.I N° 4.589.445**, no registra condición de incompatibilidad en relación con las prohibiciones establecidas en los incisos citados del referido artículo.

De igual manera, se procedió al análisis correspondiente del **Formulario de Declaración de Personas**, a fin de corroborar la información proporcionada en el listado correspondiente, verificándose que el representante no se encuentra comprendido en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026, ID N° 484.128

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA,** se procedió al análisis del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, presentados por la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, corroborándose el cumplimiento satisfactorio de los indicadores establecidos (Ratio de Liquidez, Endeudamiento, y Activos Líquidos).

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0:

			Año 2024		Año 2023		Año 2022		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	695.730.920 / 9.514.339	73,12	689.572.403 / 6.571.374	104,94	497.219.330 / 75.605.110	6,58	184,64	**61,55**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	99.236.329 / 1.261.515.692	0,08	217.217.129 / 1.368.415.139	0,16	75.605.110 / 1.216.391.048	0,06	0,30	**0,10**
Activos Líquidos	**Año 2024** Act. Cte. - Pasivo Cte.	=	695.730.920	-	9.514.339	=	686.216.581			

Igualmente, cumple en presentar las documentaciones pertinentes para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** y de la **CAPACIDAD TÉCNICA**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas constató que el oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en el apartado **"Especificaciones Técnicas"** del PBC.

Por lo expuesto, y con expresa observancia a lo establecido en el **Art. 55°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, que establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente…*", se deja constancia de que la empresa TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC N° 4589445-0, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad con el **Artículo 54°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** y los **Artículos 75°** al **82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24**, el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la Universidad Nacional de Concepción **recomienda ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026, ID Nº 484.128

- **TODO HOGAR ARQUITECTURA – ÓSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE,** con **RUC N° 4589445-0:** por un monto total de **Gs. 555.189.089.-** (Guaraníes: Quinientos cincuenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y nueve).

Se deja constancia de la inasistencia de la Mg. María Lourdes Ibáñes Jara, del Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete y de la Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos, miembros del Comité, a la Sesión Ordinaria Nº 12/2026 de fecha 10 de julio del 2026, conforme a la planilla de asistencia correspondiente. Asimismo, se hace constar que dichas inasistencias se encuentran debidamente justificadas en tiempo y forma, motivo por el cual no suscriben el presente acto.

El presente informe se emite para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a **los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, salvo mejor parecer del **Señor RECTOR.**

Prof. Mg. Richard Paulin Montanía Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO, AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC SEXTA ETAPA" – ID N° 484.128

TIPO DE PRESUPUESTO: **1 - Programa Central**

PROGRAMA: **001 - Programa Central**

CLASE PROGRAMA: **Misional**

PROYECTO/ACTIVIDAD: **05 - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina**

UNID. RESPONSABLE: **05 - FACULTAD DE MEDICINA**

Empresa Adjudicada: **TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE. RUC N° 4589445-0.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Característica			Atributos		Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA incluido)
			Marca	Fabricante	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación			
O.G.: 520 / 522- Construcciones / Construcciones de Obras de Uso Institucional; F.F. 10 - O.F. 001; F.F. 10 - O.F. 088 y F.F. 30 - O.F. 001										
TRABAJOS PRELIMINARES Instalaciones provisorias										
1	30191701-001	Caseta para construcción. Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	Todo Hogar Arquitectura	Todo Hogar Arquitectura	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	9	343.400	**3.090.600**
2	82101502-003	Cartel de Obra (2,00 m x2.00 m).	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	1	982.666	**982.666**
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	431	8.260	**3.560.060**
AJUSTES										
4	72101603-002	Ajuste de Alero techo termopanel y colocación de canaleta embutida en techo de construcción aledaña.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	11	260.266	**2.862.926**
MAMPOSTERÍA Y MUROS										
5	72131601-005	Elevación de 0,20 tipo mixto, con ladrillos comunes y huecos.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	400	123.440	**49.376.000**
H° A° PILARES ENCADENADOS Y ENVARILLADOS										
6	72131601-015	Pilares de H°A° 20x20 cm. H:	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	70	132.000	**9.240.000**
7	72131601-9973	Encadenado de H°A°, 0.150x0.15cm. H: 2.50m/sobre aberturas.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	142	93.280	**13.245.760**
8	72131601-002	Envarillado a la altura antepecho marcos de ventanas - 2Ø 8 mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	70	24.448	**1.711.360**
CONTRAPISOS										
9	72131601-009	Carpeta para regularización y asentamiento de piso.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	420	30.640	**12.868.800**
REVOQUES										
10	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo, terminación fratachado y fieltrado.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	800	35.020	**28.016.000**

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO, AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC SEXTA ETAPA" – ID N° 484.128

11	72131601-008	Revoque de pilares	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	48	39.000	**1.872.000**
PISOS										
12	72131601-009	Piso de porcelanato 60x60 cm.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	420	120.266	**50.511.720**
ZÓCALOS										
13	72101607-005	Zócalo de porcelanato	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros	Evento	200	31.240	**6.248.000**
TECHO										
14	72131601-007	Techo de estructura metálica con caños de 2x5cmm x1.8mm como correa. Chapa termoacústica de 4cm. Color blanco abajo y verde arriba.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	460	296.266	**136.282.360**
15	72102304-005	Desagüe Pluvial. Canaletas embutidas/ frente. Desarrollo 50cm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	77	145.866	**11.231.682**
16	72102304-005	Desagüe Pluvial. Canaletas alero contrafrente. 40cm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	41	129.866	**5.324.506**
17	72102304-005	Desagüe Pluvial. Caños de bajada de 100mm	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metro Lineal	Evento	80	103.200	**8.256.000**
CARPINTERÍA METÁLICA - VIDRIOS										
18	72102602-005	Puerta de vidrio templado gris de 10mm- 2.00x2.50m, estructura aluminio anodizado color bronce, hoja de abrir, con freno hidráulico de piso y una parte superior fija. Manijon niquelado vertical de 40cm.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	3	3.675.733	**11.027.199**
19	72102602-005	Puerta de vidrio templado gris de 10mm- 1.00x2.50m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de abrir, con freno hidráulico de piso y una parte superior fija. Manijones niquelados verticales de 40cm.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	3	1.686.133	**5.058.399**
20	72102602-005	Ventana 2.00x1.20m, estructura aluminio anodizado color bronce, corrediza, vidrio templado de 8mm, herrajes y cerradura en bronce.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	19	1.361.334	**25.865.346**
21	72131701-019	Baranda de Galeria: de caños metálicos, diseño simil al existente de 1.8mm de espesor. Incluye pintura antióxida y pintura al aceite color grafito.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	36	503.446	**18.124.056**
22	72131701-019	Baranda en Rampa: de caños metálicos, diseño simil a imagen de especificaciones técnicas. Incluye pintura antióxida y pintura al aceite color grafito.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	40	463.446	**18.537.840**
INSTALACIÓN ELÉCTRICA										
23	72131601-001	Provisión e instalación de caño corrugados ¾" y 1"; cajas de llaves y conexiones; tomas dobles y simples; cables de 2 mm2 y 4 mm2; llaves de puntos y toma; llave combinación de punto y toma y circuitos alimentadores de luz, toma y ventiladores de techo. Incluye 5 circuitos de tomas, luces y Ventiladores de techo. Además las llaves de encendido y toma corrientes. Circuito trifásico de conexión con TP de Planta Baja.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	70	219.734	**15.381.380**
24	72131601-001	Tablero seccional: Llaves termo magnéticas unipolares y trifilares, tipo europeo; circuitos para acondicionador de Aire (8), luces y otros con equilibrio de cargas.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Medida Global	Evento	1	6.773.600	**6.773.600**

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario

TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO, AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC SEXTA ETAPA" – ID Nº 484.128

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS										
25	72102201-9998	Instalación de artefactos Led de 24w	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	50	131.467	**6.573.350**
26	72102201-9998	Instalación de artefactos led de 18w y luces de emergencia	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	24	112.266	**2.694.384**
27	72102201-9998	Provisión e instalación de ventiladores de techo.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	12	410.134	**4.921.608**
PINTURA										
28	72131601-012	Pintura de pared interior con enduido y pintado con látex.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	800	33.160	**26.528.000**
29	72131601-012	Pintura de pilares de Hº Aº. Tratamiento previo con enduido plástico y pintura látex PVA.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	48	33.440	**1.605.120**
30	72131601-012	Pintura de estructura metálica del techo.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cuadrados	Evento	460	25.307	**11.641.220**
SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Provisión y montaje										
31	82101502-002	Carteles de señalizaciones de acrílico.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Unidad	Evento	24	151.060	**3.625.440**
32	72151102-001	Provisión y montaje de sistema de prevención de incendios.	Fire Master	Fire Master	Nacional	Unidad	Evento	3	234.934	**704.802**
TERRENO OBRAS COMPLEMENTARIAS A CIELO ABIERTO										
33	72102905-001	Relleno y compactación de ripio, bajo tinglado.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Metros Cúbicos	Evento	590	83.800	**49.442.000**
34	72131601-013	Limpieza final de obra.	No Aplica	No Aplica	Nacional	Medida Global	Evento	1	2.004.905	**2.004.905**
Precio Total, IVA incluido										**555.189.089**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE. RUC Nº 4589445-0.	**555.189.089**
TOTAL GENERAL	***555.189.089***

Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN AUDITORIO, AULAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC SEXTA ETAPA" – ID N° 484.128

RESUMEN

T.P.	Prog.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
1				Programa Central	520 / 522- CONSTRUCCIONES / Construcciones de Obras de Uso Institucional					555.189.089	TODO HOGAR ARQUITECTURA - OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE. RUC N° 4589445-0.	
	001			Programa Central		10	001	456.378.000	456.378.000			0
			5	Misional - Formación de Profesionales en el Área de la Medicina		10	088	49.664.160	49.664.160			0
			5	Facultad de Medicina		30	001	192.441.000	49.146.929			143.294.071

Prof. Mg. Richard Paulin Montania Pereira
Miembro

C.P.N. Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Lic. Viviana María Isabel López Escobar
Secretaria

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Presidente